



## OFICINA DE SELECCIÓN Y CARRERA

### RESOLUCIÓN No. 493 7 DE NOV DE 2012

Por medio de la cual se resuelve una RECLAMACIÓN

#### ANTECEDENTES

**GILDA SÁNCHEZ NARVÁEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1001283795, en su condición de participante en la convocatoria 2012- 36 (**Cargo: Profesional Universitario, Grado: 15, Dependencia: Procuraduría Regional Antioquia**), interpuso reclamación por no encontrarse en la lista publicada el pasado 26 de octubre de 2012, aduciendo que oportunamente realizó la inscripción aportando la documentación que acreditaban los requisitos exigidos.

#### CONSIDERACIONES

Evaluada la reclamación presentada por **GILDA SÁNCHEZ NARVÁEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1001283795, la Oficina revisó **NUEVAMENTE** la documentación aportada por ésta en el momento de la inscripción, de conformidad con las reglas del concurso previstas en el artículo 202 del Decreto 262/2000 y la Resolución 254 de 2012, pudiendo establecer que es de recibo.

En efecto, el participante acreditó los requisitos exigidos para la convocatoria en mención. Por consiguiente, la Oficina de Selección y Carrera considera que **HAY** lugar a **ADMITIRLA** en el concurso.

En mérito de lo expuesto, el Jefe de la Oficina de Selección y Carrera en uso de sus atribuciones legales,

#### RESUELVE

**PRIMERO: ADMITIR** la reclamación de **GILDA SÁNCHEZ NARVÁEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1001283795, como concursante en la convocatoria 2012-036, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución. Por consiguiente, **INCLUIRLA** en la lista de admitidos.

**SEGUNDO: NOTIFÍQUESE** la presente decisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del Decreto 262 de 2000.

#### NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

[ORIGINAL FIRMADO]

**ANDRÉS CANAL FLÓREZ**  
**JEFE OFICINA SELECCIÓN Y CARRERA**

ACF/ nldvp

Oficina de Selección y Carrera PBX: Tel. 5878750 ext. 10950, 10951, 10953, 10960  
Dirección Cra. 5 N° 15-80 piso 9 Fax 10990-10991  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co) - seleccionycarrera@procuraduria.gov.co



No CO233420